

El Eco de Cartagena

Diario deano de la Prensa del Reino de Murcia y de la Región de Levante

El pleito ferroviario

Las nuevas pretensiones de alza de precios de billetes y transportes de las Empresas ferroviarias. Necesidad de que la opinión pública se manifieste contra las mismas especialmente en Cartagena. Actitud patriótica de La Cierva. Conveniencias de que la Cámara de Comercio presida una manifestación contraria al proyecto y de que la prensa provincial y especialmente la cartagenera, lo combatan

No hay que esperar medidas eficaces gubernamentales contra los movimientos colectivos o sindicalistas como ahora se llaman tanto de plútoeranos por medio de tratos y protecciones oficiales como de los mal llamados proletarios por medio de huelgas que ejerciendo positivas violencias, constituyen a la Nación en Estado anárquico con daño de la generalidad de la masa social; preciso que el inmenso número de los que ni de una ni de otra manera podemos obrar, nos unamos en apretadizas para protestar enérgicamente contra esos movimientos atentarios del derecho ageno y para afirmar la libertad, el orden y el imperio de la justicia prendas seguras de bienestar público.

La concesión a las Compañías de elevar el precio del billete y transportes en un 15 por 100 del legal con arreglo a las concesiones, justificadamente se llama en los presentes tiempos a determinados pretextos, por la huelga de sus empleados, les ha dado la pauta a dichas Compañías para formular la nueva petición con mayor alonque, con la elevación hasta un 50 por 100 curándose en salud todavía del mal que esperan de que sus empleados les pidan nuevas y mayores ventajas; sistema que, de continuar así llevará a pedir la luna cuando menos y que aumentando la carestía de subsistencias y de materiales para el laboreo de las industrias que del transporte necesitan, aumenta la falta carísima de lo elaborado y traerán aparejada el hambre para el inmenso número de ciudadanos a quienes nada que compense esos daños, nada se les concede.

Esas mal general que, por serio, es ya motivo sobrado para que la masa social agena a esas Compañías proteste enérgicamente, es mal que grava con especialidad a Cartagena, cuyo puerto no obstante sus inmejorables condiciones, está combatido en su movimiento por la diferencia de precio ordinario de tarifas ferroviarias que para el interior tiene con Alicante, y que aumentada por la proyectada elevación de manera mucho más sensible, ocasionará una paralización casi absoluta en el movimiento comercial del interior.

El señor La Cierva, con actitud patriótica, ha anunciado ya su oposición al proyecto de elevación de precios como ruinoso para la vida económica nacional, proponiéndose formular un contra-proyecto encaminado a que el Estado se lance de las líneas férreas, pero, las Compañías propietarias de éstas, con entidades formadas por plútoeranos de gran influjo político y tienen un apoyo por medio de continuas alusiones a la Prensa madrileña y es de esperar que esa patriótica campaña resuelto y ostensible de la opinión que la prensa provincial debe avisar y la Cámara de Comercio localidad y Navegación que tanto celo y vigor plegando en cuantos asuntos relacionados con sus facultades afectan a Cartagena, debe imitar esa conducta, protestando ante las Cortes de tal medida y promoviendo y presidiendo una manifestación pública de oposición resulte al abusivo proyecto de elevación de precios que el Gobierno patrocinaba.

El éxito local sería inmenso y su influjo se haría sentir de manera saludable.

GRATITUD!

En la Comandancia General.

Al presentarse el conflicto ocasionado por la huelga de Médicos y practicantes, una de cuyas incidencias fue lo sucedido con el Santo Hospital de Caridad, el dignísimo Vicealmirante Mercader, Comandante General de este Apostadero, dió a aquella santa Casa y gloriosa institución fundada por un soldado de Infantería de Marina, cuantos elementos tuvo a su alcance para que ni por un instante quedaran abandonados los pobres enfermos que allí se amparan cuando sus dolencias les llevan a buscar el refugio de la Caridad, virtud la más grande de los cristianos, nacida del dolor verdadero, signo de igualdad de los hermanos.

La Junta del Santo Hospital de Caridad testimonió su gratitud al Excelentísimo señor Comandante General y el pueblo de Cartagena lo hizo también en pública manifestación y hoy las damas cartageneras señoras de Malo de Molina, Guardiola, viuda de Gómez Oñovos, Moncada, Ferro y Masa en representación de las demás señoras, esposas de los Hermanos de esta facultad asociación y diremos más, en nombre de todas las mujeres cartageneras han reiterado al General Mercader su gratitud por cuanto ha hecho en beneficio del Hospital y de los pobres desvalidos.

En prueba de esa gratitud las expresadas damas han regalado al señor Comandante General una hermosa fotografía de la Imagen de Nuestra Excelentísima Patrona, la que recibió el señor Mercader con regocijo; no solo por ser representación de la Milagrosa Virgen de la Caridad, sino porque ella representa los sentimientos más tiernos de los cartageneros con los que en sus demandas justas está identificada la dignísima primera autoridad marítima del Apostadero.

El General Mercader reiteró a tan distinguidas damas cuanto dijo el día de la manifestación.

Una vez más nosotros nos congratulamos del proceder de este dignísimo general, que ya en muchas ocasiones se ha hecho acreedor al respeto, al cariño y a la gratitud de los hijos de esta nuestra amantísima ciudad.

J. M.

De Sociedad

Notas varias

Ha dado a luz con toda felicidad una preciosa niña la distinguida señora doña Angelina Aguirre, esposa de nuestro amigo el comandante de Artillería don Federico Rodríguez Beis.

Enfermos

Continúa enfermo nuestro amigo el oficial de este Ayuntamiento don Ginés Saura.

Se encuentra enferma de alguna gravedad, la distinguida esposa de nuestro amigo don Emilio Garrido, dueño de los talleres donde se imprime este diario.

Se encuentra restablecida de su enfermedad la distinguida señora de nuestro amigo don Agustín Madia.

Restablecido de su enfermedad lo está nuestro amigo don Joaquín Moncada.

Algo aliviado se encuentra también de la enfermedad reinante don José Moncada, alcalde de esta Ciudad.

El huracán de hoy

Esta mañana a las once comenzó a desmenuzarse sobre nuestra ciudad y término municipal un fortísimo huracán de la parte O. E.

A las once y el viento tenía una fuerza enorme y roto indizado muchos árboles.

En el campo ha caído muchos daños en el arbolado.

A la hora en que escribimos estas líneas no sabemos que haya ocurrido ninguna desgracia personal.

FLAN IDEAL

No tiene rival para preparar al momento un delicioso «Flan» con gusto insignificante. Ultramarinos.

JUNTA LOCAL DE PROTECCIÓN A LA INFANCIA

Se nos ruega la inserción de lo siguiente:

Sesión del 27 de Septiembre de 1919

Preside el Excmo. señor don Luis Augusto por ausencia del señor José de, y asisten los vocales señores Saura y Durán, y señores Jueces de Instrucción, García Vaso, Solé, Aguirre, Beltrí, Ros, Lara y Martí Alpera.

Abierta la sesión en el salón de sesiones del Excmo. Ayuntamiento, a las cuatro de la tarde, se procede a la lectura del acta de la sesión anterior. El señor García Vaso pide que se haga constar en ella que no se ha convalidado la ratificación de confianza que nos llevó de la Junta en la última sesión el señor Solé, y en cambio sí se convalida la que se propuso para el señor Ros. El señor Solé, pide la palabra y manifiesta que ha presentado su dimisión irrevocable del cargo de Tesorero.

El señor Presidente manifiesta que el objeto principal de esta sesión es examinar la información escrita llevada a cabo por la comisión designada para investigar el fundamento y alcance de las denuncias formuladas en la sesión del 29 de Agosto último y tomar aquellas medidas que la Junta crea procedentes; pero que antes va a preguntar a la Junta si la sesión ha de ser pública o secreta. Con ocasión de esta pregunta se entabla una larga discusión en la que, mientras el señor García Vaso sostiene que la sesión debe ser pública y que públicas fueron las denuncias y públicamente se consultó a la comisión y se confirió a ésta su encargo, los señores Aguirre y Martí Alpera opinan que por la naturaleza del asunto primero que se va a dilucidar, que no es otro que la denuncia de la venta clandestina de listas de rifa y para mayor espontaneidad en los juicios debe ser secreta, para dar después cuenta minuciosa al público, de cuanto se delibera y acuerde.

Propone el señor Presidente que se suspenda la sesión pública por una o dos horas para estudiar y resolver el asunto expresado y reanudarla después dando cuenta al público del resultado de ella; pero no es aceptada la proposición por el señor García Vaso, y con su voto en contra se acuerda levantar la sesión pública para constituirse la Junta en sesión secreta, retirándose dicho señor vocal.

Constituida la Junta en sesión secreta, se procede en primer término a la lectura de toda la información escrita que ha realizado la comisión especial relativa a la denuncia de la venta clandestina de diez listas de rifa. A continuación de esta lectura los señores Augusto y Martí Alpera expresan las opiniones en las que se formaron en el curso de la información. El primero de estos señores considera comprobada la venta de algunos pliegos de más de los diez que hay de cada cifra terminal, que sin atribuir a mala fe de los funcionarios de las oficinas de la Junta demuestran falta de diligencia en repasar los grupos de pliegos de cada lista, siendo su opinión de que sin perjuicio de que por quien corresponde se precisen las responsabilidades del caso, se debe acordar alguna sanción a la falta de celo de dichos empleados en que esta sanción afecte a la honorabilidad de estos señores. El señor Martí Alpera expresa que de acuerdo con don Luis Augusto no ha querido formular ni firmar informe alguno por considerarlo absolutamente innecesario. Con los demás señores de la comisión recibió el encargo de practicar una información y la información está hecha, y como esta información escrita constituye lo esencial y objetivo de esta cuestión a ella deben recurrir los señores vocales que deseen formular alguna propia juicio sobre el asunto. Su opinión personal, expresada con honrada sinceridad, es ésta: existencia de diez sesenta papeletas correspondientes a un mismo número para censar la existencia de diez

sesenta pliegos. Estimo que pudo sin embargo darse el caso de un pliego repetido por error de edicid y reparto, es decir; que se pudo darse la posibilidad física de que aparecieran ciento sesenta papeletas del mismo número sin la existencia de las diez listas clandestinas. Pero como, según pruebas materiales hecho aparece repetido varias veces dentro de un mismo mes sin que en pago de los premios fuera rechazada papeleta alguna, y además se peticion la prueba de la comparecencia de los vendedores del 8 y del 5, pruebas que no atribuye un valor definitivo; pero que es a su juicio un indulto mientras otros que constan en la información que acaba de leerse, su silencio inculca responsabilidad a creer en la existencia de listas clandestinas cuya existencia constituye un hecho vituperable según todas las apariencias no ha sido realizado sin la intervención de guano de las personas que han manipulado en las listas desde el momento de su tirada en la imprenta hasta de su venta.

El señor Ros ha uso de la palabra para expresar que cree en la posibilidad de la repetición de pliegos sueltos por que el procedimiento de encontrarlos es delirioso. Para convencerse así propio ha efectuado un anticálculo que el que sigue. Los datos de que se sirven son:

HALAZGO ANORMALES

Una serie de 160 números del 28 en vez de 150, según del señor Mega. Otra serie igual a la anterior en poder del señor Isao.

Una serie de 150 terminación 5 no completándose 160 y pasando de los 150, en poder del señor Mega. Estas fueren hallados en el mes de Julio y en venta pública.

Las anomalías encontradas en el mes de Agosto fueron dos pliegos repetidos deliriosos terminaciones. Se encontraron por un señor vocal en las oficinas de la Casa.

Componen las listas por la Casa Juzgada 150 en cada en cinco pliegos de igual terminación unitaria y cada pliego tiene entre admeros distintos y repetidos tres veces.

Dan un total diario de setecientos cincuenta pliegos. Supone que en el mes de Agosto se encuentran dos pliegos repetidos y admito lo en el mes de Julio hubieran diez.

Los pliegos totales juzgados en el mes sean 80 X 750 igual 22,500 y la proporción para encontrar los diez sobras fuera de de la oficina sería 10

22500

El resultado de encuentro de estos pliegos sobras, fué que durante veintidós del mes de Julio un rifante buscó el completo a 160 del número 2, sólo referencias ciertas que poseen el señor Martí Alpera y yo.

Por ser 20 días los que buscó, la proporción sería 20 X 10; pero como

22500

buscó el pliego con todos los números a la comprobación, sino partido de un número, la proporción es diez veces inversa por ser doscientos los números que se rifan, y como cada pliego tiene cuatro números proporción queda favorecida en cuatro o sea 4 X 20 X 10 = 1

22500 X 200 = 5625

sea entre 5625 encontrar un número.

Esto para que pueda encontrarse y existir el número 28 que se busca el más difícil es eso que se volvió a encontrar será dos veces más inversa la probabilidad.

Además hay las dificultades materiales de encontrarlo al buscar a los vendedores de listas y las complicaciones de las ventas sueltas y de las anomalías. Eran 160 los vendedores o 160.

Otra razón la dan las actas levantadas por la comisión especial que fija

en 16 licitantes de determinadas minuciosas.

Otra razón la dan que en el mes de Agosto se ve disminuir el número de rifantes que hablan vendido listamente en el mes anterior.

Aunque todos estos razonamientos no me hicieran en sí más que dar impresión contraria no voy a por lo probable a creer en que la causa fuera la atura de estos pliegos más.

Por tanto, el que informa tales anomalías de la existencia de una mano ordenadora de estos pliegos periódicos lo encuentro y que no era difícil encontrarlos por cuanto existían en el modo, pues sabemos a continuación de existir que no era fácil lo que se tardaron veinte días en extraer dos veces el 28.

Aceptada la idea de la existencia de esas anomalías, me parece conveniente que el público se logre conocer fácilmente, que eran listas o que las que se lanzaban y el motivo y aun el beneficio por ignorancia de las leyes que queplina no sabían floor, pero que se delirioso.

El señor Aguirre manifiesta que el objeto de la información escrita en la Junta se expusieron por los señores que lo ha precedido en la sesión la palabra, se sorprendiendo que se cometieron irregularidades en la Casa del Niño que estas irregularidades pueden constituir materia de juicio para declarar las responsabilidades, ni puede como ésta aplicarse esas leyes que corresponden a responsabilidades, opina que se haga el punto al Juzgado que tiene esa autoridad y suponga que dicta la resolución definitiva que se pueda.

En la sesión de esta exposición parecieron los señores Sauri, La Solé y señores Sauri y Durán dando finalmente a estas conclusiones:

Primera: la Junta aguilera el voto moral de que ha de tener lugar la venta clandestina de la edición en forma análoga a las sueltas que vende la Casa del Niño y no con licencia de la Junta que se convenga acordar la correspondiente denuncia de hecho y todos los antecedentes que han servido para la dicha edición a fin de que el superior interlo y los medios de los de que se responde investigue las causas y detalles las responsabilidades de esta anomalía definitiva.

Segunda: que ha de ser igual a la de la concepción de que se hizo dos de la Casa del Niño que intervengan en las operaciones de rifa han ocurrido en el momento que obliga esta Junta a afirmar haber a la definitiva la declaración de sus correspondientes autoridades provinciales la comisión de la don José Manuel, sin que sea un do pro juzgado resulta de la acción judicial ni de la honorabilidad de los señores.

El señor Vocación Juan Solé, multa voto particular sobre el extremo por entender que lista la lista no existan motivos suficientes para separación los señores Murcia y Mazano.

Se acuerda igualmente rigir nota a la prensa fijando por los presentes en la cual con las conclusiones transcritas, y a su efecto se continuará. También queda a la Junta publicar en la prensa la resolución de la Comisión que se dio de denuncias. Y por lo tanto, de la sesión se suspende la sesión para reanudarla el martes próximo.

Magnesia Eshop anticida efeyicente

Verta Faracola Ruiz sangre

Furrieria dellarmen La más arata de Cerba.

Calle el Carmo Calle de la calle

Inunación de cartagen Postas y retratos los momentos más trascendentes.

Se venden en el «Eco y Negro» Mayor.

La política

Referencias. Conferencia de ayer. En el fin de no privar a los suscriptores que una mano ordenadora de estos pliegos periódicos lo encuentro y que no era difícil encontrarlos por cuanto existían en el modo, pues sabemos a continuación de existir que no era fácil lo que se tardaron veinte días en extraer dos veces el 28.

Referencias. Conferencia. El señor Prida conferenció con el exnuncio señor Ventosa, en el fin de no privar a los suscriptores que una mano ordenadora de estos pliegos periódicos lo encuentro y que no era difícil encontrarlos por cuanto existían en el modo, pues sabemos a continuación de existir que no era fácil lo que se tardaron veinte días en extraer dos veces el 28.

Referencias. Conferencia. El señor Prida conferenció con el exnuncio señor Ventosa, en el fin de no privar a los suscriptores que una mano ordenadora de estos pliegos periódicos lo encuentro y que no era difícil encontrarlos por cuanto existían en el modo, pues sabemos a continuación de existir que no era fácil lo que se tardaron veinte días en extraer dos veces el 28.

Referencias. Conferencia. El señor Prida conferenció con el exnuncio señor Ventosa, en el fin de no privar a los suscriptores que una mano ordenadora de estos pliegos periódicos lo encuentro y que no era difícil encontrarlos por cuanto existían en el modo, pues sabemos a continuación de existir que no era fácil lo que se tardaron veinte días en extraer dos veces el 28.

Referencias. Conferencia. El señor Prida conferenció con el exnuncio señor Ventosa, en el fin de no privar a los suscriptores que una mano ordenadora de estos pliegos periódicos lo encuentro y que no era difícil encontrarlos por cuanto existían en el modo, pues sabemos a continuación de existir que no era fácil lo que se tardaron veinte días en extraer dos veces el 28.

Referencias. Conferencia. El señor Prida conferenció con el exnuncio señor Ventosa, en el fin de no privar a los suscriptores que una mano ordenadora de estos pliegos periódicos lo encuentro y que no era difícil encontrarlos por cuanto existían en el modo, pues sabemos a continuación de existir que no era fácil lo que se tardaron veinte días en extraer dos veces el 28.

Referencias. Conferencia. El señor Prida conferenció con el exnuncio señor Ventosa, en el fin de no privar a los suscriptores que una mano ordenadora de estos pliegos periódicos lo encuentro y que no era difícil encontrarlos por cuanto existían en el modo, pues sabemos a continuación de existir que no era fácil lo que se tardaron veinte días en extraer dos veces el 28.

Referencias. Conferencia. El señor Prida conferenció con el exnuncio señor Ventosa, en el fin de no privar a los suscriptores que una mano ordenadora de estos pliegos periódicos lo encuentro y que no era difícil encontrarlos por cuanto existían en el modo, pues sabemos a continuación de existir que no era fácil lo que se tardaron veinte días en extraer dos veces el 28.

Referencias. Conferencia. El señor Prida conferenció con el exnuncio señor Ventosa, en el fin de no privar a los suscriptores que una mano ordenadora de estos pliegos periódicos lo encuentro y que no era difícil encontrarlos por cuanto existían en el modo, pues sabemos a continuación de existir que no era fácil lo que se tardaron veinte días en extraer dos veces el 28.

Referencias. Conferencia. El señor Prida conferenció con el exnuncio señor Ventosa, en el fin de no privar a los suscriptores que una mano ordenadora de estos pliegos periódicos lo encuentro y que no era difícil encontrarlos por cuanto existían en el modo, pues sabemos a continuación de existir que no era fácil lo que se tardaron veinte días en extraer dos veces el 28.

Referencias. Conferencia. El señor Prida conferenció con el exnuncio señor Ventosa, en el fin de no privar a los suscriptores que una mano ordenadora de estos pliegos periódicos lo encuentro y que no era difícil encontrarlos por cuanto existían en el modo, pues sabemos a continuación de existir que no era fácil lo que se tardaron veinte días en extraer dos veces el 28.

Referencias. Conferencia. El señor Prida conferenció con el exnuncio señor Ventosa, en el fin de no privar a los suscriptores que una mano ordenadora de estos pliegos periódicos lo encuentro y que no era difícil encontrarlos por cuanto existían en el modo, pues sabemos a continuación de existir que no era fácil lo que se tardaron veinte días en extraer dos veces el 28.

Referencias. Conferencia. El señor Prida conferenció con el exnuncio señor Ventosa, en el fin de no privar a los suscriptores que una mano ordenadora de estos pliegos periódicos lo encuentro y que no era difícil encontrarlos por cuanto existían en el modo, pues sabemos a continuación de existir que no era fácil lo que se tardaron veinte días en extraer dos veces el 28.

Referencias. Conferencia. El señor Prida conferenció con el exnuncio señor Ventosa, en el fin de no privar a los suscriptores que una mano ordenadora de estos pliegos periódicos lo encuentro y que no era difícil encontrarlos por cuanto existían en el modo, pues sabemos a continuación de existir que no era fácil lo que se tardaron veinte días en extraer dos veces el 28.

Referencias. Conferencia. El señor Prida conferenció con el exnuncio señor Ventosa, en el fin de no privar a los suscriptores que una mano ordenadora de estos pliegos periódicos lo encuentro y que no era difícil encontrarlos por cuanto existían en el modo, pues sabemos a continuación de existir que no era fácil lo que se tardaron veinte días en extraer dos veces el 28.

Referencias. Conferencia. El señor Prida conferenció con el exnuncio señor Ventosa, en el fin de no privar a los suscriptores que una mano ordenadora de estos pliegos periódicos lo encuentro y que no era difícil encontrarlos por cuanto existían en el modo, pues sabemos a continuación de existir que no era fácil lo que se tardaron veinte días en extraer dos veces el 28.

Referencias. Conferencia. El señor Prida conferenció con el exnuncio señor Ventosa, en el fin de no privar a los suscriptores que una mano ordenadora de estos pliegos periódicos lo encuentro y que no era difícil encontrarlos por cuanto existían en el modo, pues sabemos a continuación de existir que no era fácil lo que se tardaron veinte días en extraer dos veces el 28.

Referencias. Conferencia. El señor Prida conferenció con el exnuncio señor Ventosa, en el fin de no privar a los suscriptores que una mano ordenadora de estos pliegos periódicos lo encuentro y que no era difícil encontrarlos por cuanto existían en el modo, pues sabemos a continuación de existir que no era fácil lo que se tardaron veinte días en extraer dos veces el 28.

Referencias. Conferencia. El señor Prida conferenció con el exnuncio señor Ventosa, en el fin de no privar a los suscriptores que una mano ordenadora de estos pliegos periódicos lo encuentro y que no era difícil encontrarlos por cuanto existían en el modo, pues sabemos a continuación de existir que no era fácil lo que se tardaron veinte días en extraer dos veces el 28.

Referencias. Conferencia. El señor Prida conferenció con el exnuncio señor Ventosa, en el fin de no privar a los suscriptores que una mano ordenadora de estos pliegos periódicos lo encuentro y que no era difícil encontrarlos por cuanto existían en el modo, pues sabemos a continuación de existir que no era fácil lo que se tardaron veinte días en extraer dos veces el 28.

Referencias. Conferencia. El señor Prida conferenció con el exnuncio señor Ventosa, en el fin de no privar a los suscriptores que una mano ordenadora de estos pliegos periódicos lo encuentro y que no era difícil encontrarlos por cuanto existían en el modo, pues sabemos a continuación de existir que no era fácil lo que se tardaron veinte días en extraer dos veces el 28.

Referencias. Conferencia. El señor Prida conferenció con el exnuncio señor Ventosa, en el fin de no privar a los suscriptores que una mano ordenadora de estos pliegos periódicos lo encuentro y que no era difícil encontrarlos por cuanto existían en el modo, pues sabemos a continuación de existir que no era fácil lo que se tardaron veinte días en extraer dos veces el 28.